

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, noviembre veinticuatro (24) de dos mil veinte (2020)

Pasa a despacho el siguiente proceso ordinario laboral de primera instancia **2016 – 377** promovido por **MIGUEL ANGEL GIRALDO TORO** y **MARTHA LILIANA TORO PÉREZ** en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES** y como vinculados **MARTHA LILIANA TORO PÉREZ, JOSÉ ANDRÉS GIRALDO TORO** y **ASBLEIDY JULIETH GIRALDO MISAS** informando que se había programado como fecha para realizar audiencia de que trata el art. 80 del CPL y la SS el 23 de junio de 2020 a las 9:00 am, pero la misma no se pudo llevar a cabo en atención a que desde que se levantó la suspensión de términos judiciales, el despacho ha estado reprogramando las audiencias en los procesos a los que se les había fijado fecha con antelación a la contingencia sanitaria decretada por el Consejo Superior de la Judicatura desde el pasado 16 de marzo del año que avanza. Sírvasse proveer,



ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
Secretaria

Auto de sustanciación No. 1526

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, noviembre veinticuatro (24) de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, se señala como nueva fecha para la realización de **AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** el día **NUEVE (09) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a las **OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.)**.

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN
JUEZ

*En estado No. 145 de esta fecha se notificó la anterior providencia.
Manizales, 25 de noviembre de 2020.*



ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
Secretaria